

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 12/2014  
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se someten a consideración los escritos de los CC. María Elena Mora Estrada y Martín López Martínez en los cuales solicitan autorización de concesión de locales del Mercado Municipal indistintamente.

5º Se da a conocer el escrito que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido Ahualulco, en el cual solicitan terreno en comodato.

6º Escrito que presentan los habitantes de la colonia 5 de Mayo, respecto al terreno destinado para área verde en su colonia.

7º Se da a conocer la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2014.

8º Asuntos Varios.

9º Clausura.

Siendo las **16:23 horas** del día **30 de Septiembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º SECRETARIO GENERAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, para posteriormente se proceda a su firma.

*Cecilia Ayala Monjo*  
*Gerardo Mauricio Guízar Macías*  
*Jose Felix Medina Ramirez*

*[Signature]*

Acto seguido se da lectura al acuerdo que se omitió asentar en el acta número 09/2014, relativo a la suscripción de contrato de comodato en favor del módulo de Salud Mental propuesto por la Regidora MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ, y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido del acta número 09/2014 de fecha 17 de julio 2014, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

A continuación se procede a la lectura al acta número 10/2014 pendiente de lectura y aprobación en virtud de que la convocatoria siguiente corresponde al acta de entrega de informe de Gobierno 2014 y asimismo se da lectura al acta de la sesión anterior signada con el número 11/2014 y a su término se pregunta a los regidores si están de acuerdo con el contenido de las mismas, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** las dos actas proyectadas.

**4º SECRETARIO GENERAL.-** Doy cuenta del escrito que presenta la C. María Elena Mora Estrada, el cual a la letra dice:

*"SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA.- PRESENTE.- La que suscribe C. MARIA ELENA MORA ESTRADA comparezco ante usted para exponer lo siguiente:- Que soy propietaria de un local comercial en el Mercado Municipal, con el número 75 bajo la concesión de Pollería, el cual me fue cedido por Javier Mora Estrada, Guillermo Mora Estrada, Francisco Mora Estrada y Martha Mora Estrada, así mismo manifiesto que dicho inmueble siempre se mantuvo laborando y en condiciones óptimas.- Más sin embargo debido a que en este momento no me encuentro en condiciones de seguirlo explotando de la forma adecuada, por ende vengo ante usted Síndico Municipal para hacer el traspaso a nombre de mi hermana MARTHA MORA ESTRADA, para que ella siga laborando dicho inmueble.- Es por lo anterior expuesto a usted, que por medio del presente hago de manifiesto que **CEDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN AL PRESENTE TITULO DE CONCESIÓN, A NOMBRE DE MARTHA MORA ESTRADA.**- Así mismo le pido de la forma más atenta, que en el momento procesal oportuno se APRUEBE ante el H. Cabildo Municipal esta Cesión de Derechos.- Se anexa a la presente Cesión de Derechos, la Concesión original.- Sin más que agregar por el momento, me despido rogando atiende mi solicitud.- CEDENTE: MARIA ELENA MORA ESTRADA.- CESIONARIO.- MARTHA MORA ESTRADA.- TESTIGO: GUILLERMO MORA ESTRADA.- TESTIGO: JAVIER MORA ESTRADA.- Firmado cuatro firmas ilegibles.- Rúbricas."*

Analizado y discutida la presente solicitud el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización para el traspaso de la concesión en favor de la C. MARTHA MORA ESTRADA, respecto del local comercial número 75 en el mercado municipal.

**SECRETARIO GENERAL.-** De la misma manera, pongo a consideración la cesión del derecho por sucesión de los locales comerciales números 70 y 71 del mercado municipal, en favor de la Sra. Yolanda Rosales mares, en virtud de que su esposo Martín López Martínez, titular de los derechos de concesión falleció el día 13 de marzo del año 2012.

Analizado lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la sucesión de los derechos de los locales números 70 y 71 en el mercado municipal, en favor de la señora Yolanda Rosales Mares.

**5º SECRETARIO GENERAL.-** Doy cuenta del escrito que presenta Comisariado Ejidal del Ejido Aqualulco, suscrito por sus representantes los CC. Armando Tiznado Arciniega, Juan Ramón Morán Rodríguez Y Juan Carlos Medina Garibay, el cual a la letra dice:

*"ASUNTO.- SOLICITUD DE COMODATO.- A QUIÉN CORRESPONDA.- Los miembros del comisariado ejidal de la Comunidad Agraria Aqualulco.- Les saluda y desea éxito en sus proyectos y al mismo tiempo aprovecho para solicitar un lote en comodato del terreno destinado para el Panteón Municipal ubicado en este mismo ejido en el potrero denominado el \*EL JACAL\*.- Con una superficie de 12 metros por 6 metros sería un total de 72 metros cuadrados, con el fin de construir una capilla para celebrar la misma del milagro que ya es una tradición que se celebra cada año.- Esperando una respuesta favorable en consideración de cada uno de los que integran este cabildo y considerando que es para fomentar y seguir con estas TRADICIONES en beneficio de la sociedad.- Aqualulco de Mercado Jalisco, a 14 de Agosto de 2014.- ATENTAMENTE.- COMISARIADO EJIDAL.- PRESIDENTE.- C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA.- SECRETARIO.- C. JUAN RAMÓN MORÁN RODRÍGUEZ.- TESORERO.- C. JUAN CARLOS MEDINA GARIBAY."*

**PRESIDENTE.-** Toda vez que el terreno que solicita ya se tiene contemplado con las medidas y linderos de la superficie total para el proyecto del Hospital Regional y en el de un costado se encuentra el proyecto del Panteón Municipal es por lo que nos imposibilita otorgar en donación;

*José M. S. D.*  
*Cecilia A. Garibay*  
*José M. S. D.*

por ello propongo darles autorización para que en el espacio que está contemplado como la capilla del Camposanto la utilicen en sus festividades que año con año celebran.

Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6° SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presentan los habitantes de la colonia 5 de Mayo, que textualmente dice:

*"H. Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, Jal.- Los que suscribimos, habitantes de la colonia 5 de Mayo de esta ciudad, nos dirigimos a ustedes, respetables autoridades, para EXPONER lo siguiente: - La presente refiere al terreno destinado para área verde de nuestra colonia, mismo que había estado durante mucho tiempo en el abandono y que recientemente se realizó un valioso trabajo de reforestación por parte de los alumnos de la escuela preparatoria y de vecinos voluntarios que participaron en la campaña que realizó la Caja Popular José Ma. Mercado el pasado mes de junio con motivo de su aniversario.- En relación a lo anterior abordaremos la parte medular de este asunto, tenemos de conocimiento de forma extra – oficial, que al parecer están fraguando la construcción de la casa de descanso del adulto mayor en este terreno, que si bien es para una noble causa, **LES RECORDAMOS QUE ESTE ESPACIO CORRESPONDE AL AREA VERDE DE LA COLONIA, Y QUE DURANTE MUCHAS ADMINISTRACIONES HEMOS SOLICITADO QUE SE HABILITA COMO TAL, Y NO SON USTEDES LA EXCEPCIÓN, YA QUE SE LES DIÓ A CONOCER COMO PROBLEMÁTICA***

ING. BLADIMIR.- Sería importante darles seguridad sobre este rumor que tienen y establecer que el uso de suelo vaya destinado para área verde y de ello que propongo que se establezca como punto de acuerdo que esta área sea incrustada en el plan de desarrollo urbano como área verde municipal.

MTRA. PATRICIA.- Si sería importante que se presente el proyecto para conocerlo sobre el espacio de área verde y que así tal cual se establezca en el Plan de Desarrollo Urbano.

PRESIDENTE.- Si en efecto, es sólo un rumor porque yo he platicado con los vecinos y ellos saben que se les va a respetar y me sumo a la propuesta para darles seguridad a los habitantes de esa colonia.

Analizado lo anterior SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, respetar el área verde de dicha colonia.

7° PRESIDENTE.- Se da a conocer para ratificación la conformación del Comité de Fiestas Patrias 2014, quiénes se encargaron del desarrollo de las Fiestas y que quedó integrado con las siguientes personas:

- |                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| • José Arturo García Vázquez        | Presidente       |
| • Francisco Javier González Jiménez | Secretario       |
| • Francisco Antonio Carrillo Monroy | Tesorero         |
| • Andrés Martínez                   | Enc. De Certamen |
| • Gabriela Padilla Castro           | Vocal            |
| • Lizbeth Yuliana González          | Vocal            |
| • Gerardo Ayala Nuño                | Vocal            |

Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8° Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:

1.- ASUNTO VARIO

1) PRESIDENTE.- Pongo a consideración para autorización el asunto relacionado con el Pozo de Agua Potable que se perforó en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, ya que se ha estado gestionando para bajar recursos y poder llevar a cabo actividades de electrificación, líneas de conducción para poder dotar del servicio de agua a los habitantes de esa localidad.

**EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

**PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL MERCADO JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO"**

*José Arturo García Vázquez*  
*Francisco Javier González Jiménez*  
*Francisco Antonio Carrillo Monroy*  
*Andrés Martínez*  
*Gabriela Padilla Castro*  
*Lizbeth Yuliana González*  
*Gerardo Ayala Nuño*

*José Arturo García Vázquez*  
*Francisco Javier González Jiménez*  
*Francisco Antonio Carrillo Monroy*  
*Andrés Martínez*  
*Gabriela Padilla Castro*  
*Lizbeth Yuliana González*  
*Gerardo Ayala Nuño*

CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA; **ELECTRIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO, Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE. PRIMERA ETAPA. EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BÁRCENAS MEDIANTE EL PROGRAMA PROSSAPYS 2014;** POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

**SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$ 1'776,585.73 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)**

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>RECURSOS FEDERALES</b>	<b>36.00%</b>	<b>\$ 639,570.86</b>
<b>RECURSOS ESTATALES</b>	<b>44.00%</b>	<b>\$ 781,697.72</b>
<b>RECURSOS MUNICIPALES</b>	<b>20%</b>	<b>\$ 355,317.14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1'776,585.73</b>

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARÁ QUE "CEA" SE LO SOLICITE AL "AYUNTAMIENTO".

**"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA PETICIÓN QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.**

**TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.**

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

**CUARTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.**

**QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".

**SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.**

**SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CONCLUIDOS Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ ACCIONES DE GESTORIA PARA EQUIPAR Y ELECTRIFICAR EL POZO PARA PONERLO EN FUNCIONAMIENTO.**

**OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AHUALULCO DEL MERCADO JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

*Cecilia Ayala Mesa*

*M. S. S. D.*

*José Filon R*  
Página 4 de 11

*M. S. S. D.*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

**NOVENO.-** LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

**DÉCIMO.-** EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO"

**DÉCIMO PRIMERO.-** "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**2) PRESIDENTE.-** Se solicita autorización para la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal**, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso.

Analizado y discutido el punto, se somete a consideración de los Regidores en Pleno los siguientes puntos de:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se autoriza al H. Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**TERCERO.-** Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

Puntos de acuerdo que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y se ordena a los servidores públicos obligados a darle el cumplimiento en tiempo y forma.

**3) SECRETARIO GENERAL.-** Doy cuenta del oficio DGPC/211/2014.- Que remite el Dr. Tomas Eduardo Orendain Verduzco, Director General de Patrimonio Cultural en la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.- que a la letra dice:

*"Guadalajara, Jal., 05 de Septiembre de 2014.- ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JAL.- PRESENTE.- AT'N SR. PEDRO RIVERA PALOMERA.- Aunado a un cordial saludo hago referencia al proyecto de Rutas Creativas, Estrategias para el Desarrollo Regional, Vías Verdes y Rutas Culturales, que se viene trabajando en la construcción de senderos en la línea TL Tala-Ameca y la TM La Vega – Etzatlán, simultáneamente se construyen paraderos, puentes, alcantarillas, puentes ecuestres y cruceros para fortalecer la infraestructura del proyecto.- Al respecto le comento que dentro del proyecto se solicitó por parte del Gobierno del Estado de Jalisco el "Destino" y resguardo de las Antiguas Estaciones de Ferrocarril de los*

*Cecilia Ayala*

*Gerardo Mauricio Guizar Macías*

municipios de Ahualulco de Mercado, Etzatlán y San Marcos de la línea TM y de la línea TL Ameca y La Vega, Teuchitlán, Jal. Para restaurar los inmuebles y ofrecer un nuevo uso cultural como Museos, Centros Culturales, Talleres culturales, y para desarrollar toda actividad cultural que resulte compatible con el inmueble.- Anexo copia del Acta Administrativa donde Indaabin realiza la entrega jurídica y virtual de la Ex Estación de Ferrocarril del municipio de Ahualulco de Mercado con una superficie de 5,000.247 m2, done establece que SCT pone a disposición de Indaabin que en el mismo acto recibe y entrega en depósito al Gobierno del Estado de Jalisco.- Actualmente le informe que se asignó la obre "Restauración de la Antigua Estación de Ferrocarril en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco". A cargo estará la contratista "Constructora 401, S.A. de C. V." será la encargada de ejecutar los trabajos motivo del presente contrato SIOP-IC-01-C1-0217/14 y con la Orden de trabajo CI-0217-14.- En virtud de lo anterior, solicito de la manera más atenta establecer comunicación con las personas que actualmente habitan en la propiedad para iniciar los trabajos de retiro de piezas alusivas al ferrocarril y que el municipio resguarde los vestigios para habilitar en el proyecto de la Estación una sala de exposición de sitio alusivo al ferrocarril para utilizar el material existente. Además de estar en condiciones de que la empresa pueda iniciar los trabajos de intervención en su totalidad.- Agradecido por la atención brindada al presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.- Atentamente.- "2014, Año de Bicentenario de la Promulgación de la constitución de Apatzingan".- Dr. Tomas Eduardo Orendain Verduzco.- Director General de Patrimonio Cultural.- Firmado firma ilegible.- Rúbrica.- C.c.p. Dra. Myriam Vachez Plagnol.- Secretaria de Cultura, Gobierno del Estado.- c.c.p. Archivo.-"

PRESIDENTE.- Pues como bien saben es este asunto se encuentra en la Ex Estación ocupada por el señor Pedro Rivera Palomera que todos conocemos como el Jefe de la Estación, y platicando con él por su edad y su estado de salud le comentamos que llegó un proyecto para la restauración y mantenimiento de toda la estación y manifestándole un servidor que si el lo desea le podemos dar un espacio como velador sobre el área y él nos decía que sí pero que se hiciera un convenio, y por ello que solicitamos la autorización para suscribir el convenio mientras viva él y/o su esposa.

Acuerdo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

4) PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Patrimonio Cultural, respecto de la obra denominada Rutas Creativas Estratégicas para el Desarrollo Regional (Región Valles), en cual los compromisos de éste municipio consisten en:

1. Realizar actividades de desmonte.
2. Realizar la limpieza del sendero Ex Estación del Ferrocarril a Santa Cruz de Bárcenas
3. Proveer del material (balastre) especificado en los anexos técnicos de dicho proyecto, para el firme del mismo trayecto.
4. Liberación de la servidumbre del Camino Real a Santa Cruz de Bárcenas, de acuerdo al levantamiento topográfico entregado para los 3.5 kms correspondientes.

Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando a las autoridades municipales Presidente, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública para suscribir los documentos respectivos.

## 2.- ASUNTO VARIO

1) SINDICO.- Doy a conocer el Dictamen de la Comisión de Mercados y Abastos que a la letra dice:

"DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE MERCADO, COMERCIOS Y ABASTOS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2014, nos reunimos en la sala de Cabildo los integrantes que conformamos los regidores integrantes de la Comisión de Mercado, Comercios y Abastos, los CC. El Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Mtra. María Félix Solís Robles y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, esto con el afán de tratar asuntos relacionados con las facultades y atribuciones de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día:- Lista de asistencia.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- Toma de acuerdos por parte de los integrantes de la comisión, para la integrar un proyecto de recuperación de locales comerciales sin uso en el Mercado Municipal.- Asuntos varios.- Clausura de la sesión.-"

**PRIMER PUNTO:** Se toma lista de asistencia para verificar el Quórum Legal, encontrándose todos los integrantes de la comisión.

**SEGUNDO PUNTO:** Se declara Quórum Legal y queda Formalmente Instalada la Sesión.

**TERCER PUNTO:** Se da lectura al orden del día y se somete a votación por parte de los integrantes de la comisión, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO PUNTO:** En este punto cada uno de los integrantes de la Comisión, da su opinión para integrar el proyecto de Retiro de Locales Comerciales en el Mercado Municipal y la remodelación del mismo, quedando las siguientes minutas.

1. Pedir a Obras Públicas la factibilidad de una escalera y rampa externa, así como su costo y tiempo de duración.
2. Exhortar a la Tesorería Municipal para que envíen a la Comisión el presupuesto de Ingreso anual por el impuesto de piso y plaza, así como del pago de licencias respecto de los locales comerciales en el mercado municipal.

Cecilia Arreola Álvarez

Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra

José Bladimir Arreola Álvarez

Oscar Fabián Carrillo Estrada

3. Pedir ante el H. Cabildo la apertura de una cuenta, para separar de la cuenta corriente lo recabado por el pago de piso y plaza, así como de las licencias municipales de los puestos del Mercado Municipal y poder destinarlo al proyecto de remodelación del Mercado.
4. Mandar a Padrón y Licencias oficio para que remita a la brevedad de lo posible la estadística de cuantos pagos se han recibido en lo que va al 2014 y cuantos han dejado de pagar con sus multas y recargos en caso de existir.
5. Ver en conjunto con Promoción Económica algún proyecto a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para incentivar a los comerciantes ambulantes de ocupar un local comercial en el Mercado Municipal.
6. Realizar las actas de Visita e Inspección para revisarlas la próxima sesión.

**QUINTO PUNTO:** Se plantean asuntos varios entre los cuales esta lo de Comisionar a un trabajador para que realice las visitas y el de nombrar un a un Inspector de Mercados.

**SEXTO PUNTO:** No habiendo otro asunto a tratar, se da por clausurada la presente Sesión siendo las 11:48 horas del día 25 de septiembre del año en curso.- **A T E N T A M E N T E:-** "2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".- "2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco".- ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES.- MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA."

Analizado y discutido lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el presente dictamen, dando cumplimiento en todos sus términos.

**PRESIDENTE.-** Es importante que se vayan proyectando los ingresos para la ejecución del proyecto.

2) **SINDICO.-** En relación al punto del Cementerio Municipal, ya que corroboró que no expira el permiso correspondiente para iniciar con los trabajos sobre el proyecto, a groso modo les explico que son 3 islas en y de la cual sólo la primera isla corresponde a 824 propiedades, considero que el proyecto es autofinanciable siempre y cuando se maneje con absoluta transparencia y cabe mencionar que de la primera isla hay 30 construidas no terminadas al 100%, pero falta muy poco y son 75 las vendidas, de las cuales 45 están sin construcción, pero ya están vendidas, de ello que sólo se cobró más no se hizo trabajo alguno.

Es importante reconocer que hay gente que no confía sobre el proyecto porque no se le ha dado la seguridad a la compra de los terrenos y si aquí vamos a realizar algo que se cumpla teniendo una cuenta exclusiva para este proyecto y que se vaya haciendo la que se va pagando y de entrada tendríamos que solventar las de las 45 que se vendieron y no están construidas.

**ING. BLADIMIR.-** Si se cobró más no se hizo la obra, porque el destino del dinero fue otro, no se ejecutó la obra.

**PRESIDENTE.-** Es algo urgente porque es un problema fuerte que de debe trabajar rápido, para darles certeza y seguridad a las personas.

**GONZALO.-** Yo creo que si es importante que se informe a los ciudadanos de las comunidades, ya una vez realizado el proyecto en forma.

**MTRA. FELIX SOLIS.-** Si se trabaja con los pagos del predial del cementerio para que inicie la obra pudiera ser el inicio.

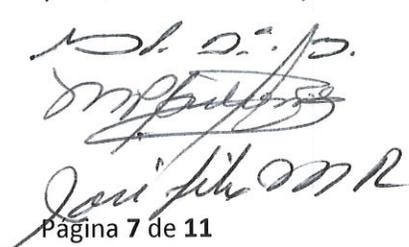
**ING. BLADIMIR.-** Otro punto sería abrir el tema en comisiones para echarles la mano y analizar bien el proyecto.

**MTRA. PATRICIA.-** Si que se retome a través de la comisión de cementerios y ahí lo vamos trabajando.

**ACUERDO.-** Analizado lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se reúna la Comisión el día de mañana a las nueve de la mañana, para realizar una visita de campo y asimismo se turne a la Comisión de Cementerios para darle seguimiento al proyecto.

3) **SINDICO.-** En relación al evento del 15 de septiembre 2014, considero que en el punto de la ceremonia formal se omitieron varios puntos o detalles y que son de vital importancia, como la lectura del acta, así como que una persona ajena al municipio haya conducido en tan importante evento porque hay muchos talentos aquí como jóvenes que se pudieran integrar y darles la oportunidad, de ello propongo regular o que se faculte la realización de un reglamento para todos los eventos de trascendencia que realice el municipio.







PRESIDENTE.- Yo considero que el Maestro Paredes tiene una excelente trayectoria en el municipio y mucha gente lo vio bien, es un buen conductor y si hay aspectos personales o sentimentales esos quedan fuera y si te interesa participar tu te encargas del siguiente año o de los demás eventos, por mí no hay problema.

MTRA. PATRICIA.- Yo respaldo la propuesta del Síndico en realizar un protocolo de eventos oficiales y que se inicie con los trabajos en comisión de Actividades Cívicas y promover talentos del municipio en el estado, porque hay mucha gente que quisiera participar.

MTRA. ROSA.- Hay que darle auge a gente de Ahualulco.

MTRA. FELIX SOLIS ROBLES.- Maestros pidieron que se organizara el evento con las costumbres y tradiciones de cada localidad, lo digo porque lo hicieron por la mañana y mucha gente no estaba acostumbrada a ello.

PRESIDENTE.- Acuérdense que desde aquí quedamos que se iba a respetar como lo decidiera cada quién en su delegación y se tomaron en cuenta los delegados y al final fueron ellos en conjunto con la gente quiénes decidieron el horario y el protocolo de cómo se iba a realizar.

MTRA. MARIA ELENA.- Felicitar a Gerardo por los tiempos que se están dando, se hizo bien el evento la gente lo sintió; hubo detalles como todo que fallaron que se deben mejorar el próximo año y que bien nosotros te apoyamos Fabián.

PRESIDENTE.- Es un trabajo de todos en conjunto y así lo haremos.

Por ello que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el trabajo en comisiones del Reglamento de Protocolo para que se turne y se inicie en la comisión de Festividades Cívicas.

### 3.- ASUNTO VARIO.

1) MTRA. FELIX SOLIS.- Referente al evento del 15 de septiembre los maestros de la localidad nos pidieron que se organizara el evento conforme a las costumbres y tradiciones de cada localidad, muy en específico en el caso de El Carmen.

PRESIDENTE.- Acuérdense maestra que aquí comentamos que íbamos a hacer respetuosos conforme a sus tradiciones y le pongo el ejemplo de la comunidad San Ignacio, Ojo de Agua ellos decidieron dar su grito por parte de la noche y así lo respetamos, ahí fué porque sí se pusieron de acuerdo.

### 4.- ASUNTO VARIO.

1) MTRA. MARIA ELENA.- Felicitar a Gerardo por los tiempos que se están dando, lo que se hizo bien la gente lo sintió, hubo detalles como todo que fallaron y que se deben mejorar el próximo año, en resumen, estuvo bien.

PRESIDENTE.- Es un trabajo de todos en conjunto y equipo.

### 5.- ASUNTO VARIO

1) ING. GUSTAVO.- Comentar referente al espacio en la placita Luis Manuel Rojas Arriola ver qué proyectos se pudieran bajar para tener juegos infantiles para los niños, que pueda ser buen distractor en su tiempo libre.

PRESIDENTE.- Hay una compañía que nos va a instalar los juegos y hay que dividirlo para que cada área tenga su espacio.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including names like 'Cecilia', 'Luis', and 'Gustavo'.

Analizada la propuesta se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se elabore un proyecto para la rehabilitación e implementación de juegos infantiles en el parque Luis Manuel Rojas Arriola.

## 6.- ASUNTO VARIO

1) ING. BLADIMIR.- En San Ignacio hubo un compromiso el 18 de septiembre del 2014, por padres de familia para el apoyo de un maestro en el preescolar y sería importante que se le diera la oportunidad para que tengan una mejor atención.

MTRA. ROSA GARCÍA.- Hay que ver cuántos son los alumnos que tienen, porque en base a eso es como te asignan otro maestro.

Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos de la siguiente manera: Se turne a la Comisión de Educación, para darle el seguimiento respectivo.

2) ING. BLADIMIR.- Proponer que se le dé empleo con la nueva obra de la Clínica del ISSSTE, sería una oportunidad de trabajo para las familias de la Ciénega y Ahualulco.

PRESIDENTE.- Sí hay que turnarlos para el trabajo, lo mismo en Coppel que querían traer gente de fuera y no lo dejamos para que contratara gente local.

3) ING. BLADIMIR.- Otro tema es el asunto en Chapulimita, sobre un predio que se vendió y mismo que tiene un contrato compra-venta por donde abrieron la calle, en este punto sería importante que se turne a la COMUR para buscar más documentos en jurídico y que se pueda sustentar dicho asunto. Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos, se turne a la COMUR.

4) ING. BLADIMIR.- Proponer ante todos ustedes que se pueda dar oportunidad de trabajo a las mujeres del municipio en las diferentes obras que se están realizando en el municipio, así como hacerle el exhorto a las empresas. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

## 7.- ASUNTO VARIO

1) MTRA. PATRICIA.- Comentar el asunto referente al expediente del señor Rafael Sahagun, que fué a buscarme y me dió estas copias simples que les hago entrega para su análisis respectivo de lo que solicito se turne a la COMUR, así como a Jurídico y se le de una respuesta a esta petición. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se turne a la COMUR y JURÍDICO respectivamente para el análisis correspondiente.

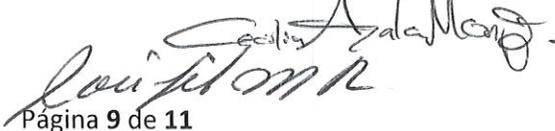
2) MTRA. PATRICIA.- Hay una petición de balastre en la calle López Mateos en la Escuela de la Ciénega, saber si se le ha dado seguimiento, así mismo solicitan lámparas en la misma calle de las vías verdes.

PRESIDENTE.- Lo comento con el Ingeniero Pérez para que en su oportunidad lo realicen.

3) MTRA. PATRICIA.- Darle seguimiento al acta 09/2014, en los puntos de acuerdo sobre el tema del mejoramiento urbano, sería importante realizar un programa para actividades de limpieza ya que se encuentra muy sucio el municipio y ver que en dicho programa se involucre la sociedad en general.

PRESIDENTE.- Si, bien yo le doy seguimiento con mejoramiento urbano.

MTRA. PATRICIA.- De igual forma está pendiente notificar al Módulo de Salud Mental, para que realicen en conjunto el contrato sobre el inmueble que se les va a destinar para uso exclusivo de ellos, ya que me han comentado que metieron un escrito con diferentes necesidades muy urgentes, como son la línea telefónica y demás cosas que son de vital importancia para su funcionamiento.



4) MTRA. PATRICIA.- En relación al programa del Seguro Popular que se está trabajando en el municipio sería importante que se hicieran atenciones directas en las delegaciones, para tener una mayor cobertura y cubrir estas necesidades apremiantes.

MTRA. FELIX SOLIS.- Asimismo yo propongo que establezca la compra de un equipo de Rayos X para la toma de radiografías y/o para hacer Ecos, que sería de mucha importancia por las necesidades que tiene nuestra ciudadanía.

PRESIDENTE.- Si hay que notificarles a servicios médicos que nos presenten unas cotizaciones y ya en su caso se realice la compra.

Propuestas que debidamente analizadas SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### 8.- ASUNTO VARIO

1) GONZALO MONJO.- Respecto a la obra sobre la calle Hidalgo, me han comentado algunos vecinos que si se les va a cobrar por la pavimentación y cuánto es, porque muchos tienen incertidumbre.

PRESIDENTE.- Hay un comité Pro-obra, que la misma gente puso en el que está Ramón Murillo y más personas que lo acompañan y dónde ahí se les habló y se les dijo claramente que por la obra de la pavimentación no se les va a cobrar nada sino que ellos sólo pusieran el material para el cambio de servicios de su casa a la red principal, ya que nosotros mismos costearíamos la red principal y la obra de la pavimentación, asimismo realizamos gestiones para que la misma empresa realice la conexión sin cobrarles la mano de obra y de ello que se está organizando el comité, es muy activo y han sido tres reuniones que se han tenido con los vecinos.

2) GONZALO MONJO.- Hay peticiones de que no respetan la rampa para discapacitados ya que bajan en bicicleta y pueden provocar accidentes, sería cuestión de mandar hacer unos letreros que se pongan ahí. Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3) GONZALO MONJO.- Es importante darle seguimiento a las reuniones de la COMUR con la presencia del Lic. Basulto para continuar con los trabajos de regularización de fraccionamientos.

PRESIDENTE.- Darle seguimiento con Paco Carrillo para que se agende una reunión.

4) GONZALO MONJO.- Continuar con las reuniones del último lunes de cada mes para ver asuntos del ayuntamiento.

#### 9.- ASUNTO VARIO

1) MTRA. FELIX SOLIS.- Darle seguimiento al Reglamento de Adquisiciones ya que ha sido bastante tiempo y no ha salido.

2) MTRA. FELIX SOLIS.- Hay una petición para realizar trabajos de mejoramiento a la Parota que está en la entrada principal de El Carmen de Ordaz, ya que en una ocasión nos citó a las once de la mañana y vaya que el director nunca llegó, se me hizo una falta de atención por los que estuvimos ahí.

PRESIDENTE.- Si yo lo comento, que sea más responsable en el tema.

3) MTRA FELIX SOLIS.- Tuvimos una junta en la Casa de la cultura y nos contaban sobre el Instituto de Justicia Alternativa que todos los ayuntamientos abrirían y quisiéramos saber cuando se va a abrir aquí en el municipio.

SINDICO.- En el Reglamento de Adquisiciones ya están en el último punto para que salga cuanto antes y referente al curso de justicia alternativa, sólo que nos den las fechas para la capacitación y enfocarnos a ello para implementarlo con el juez municipal.

4) MTRA. FELIX SOLIS.- Solicito un informe detallado sobre los trabajos que realiza el Director de Deportes, ya que tienen más de ocho meses que Engels no está realizando trabajo alguno en el Carmen de Ordaz.

5) MTRA. FELIX SOLIS.- Comentar que catastro revisara los temas de regularización de predios y con ello darle continuidad.

### 9.- ASUNTO VARIO

1) MTRA. ROSA GARCÍA.- Comentar sobre la unidad deportiva que está muy descuidada llena de monte, basura y los baños muy sucios y hace falta una lámpara en el andador, así como el mantenimiento permanente que es muy indispensable.

2) MTRA. ROSA GARCIA.- En la calle de Villas de la Estación no recuerdo el nombre pero a un costado de vías verdes manifiestan vecinos que sería importante que les mandaran las maquinas para darle una emparejada ya que están los pozos muy grandes.

3) MTRA. ROSA GARCÍA.- Felicitar al presidente por el grandioso informe, siento que estuvo muy bien y la gente se quedó contenta.

### 9º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **20:40 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

  
ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS  
Presidente Municipal

  
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO  
Regidora

  
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ  
Regidor

PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ  
Regidora

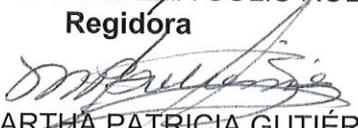
  
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO  
Regidor

  
PROFRA. ARACELÍ CECILIA AYALA MONJO  
Regidora

  
C. GONZALO MONJO MENDOZA  
Regidor

  
PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES  
Regidora

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ  
Regidor

  
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA  
Regidora

  
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA  
Síndico

  
LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN  
Secretario General del Ayto.